

## DESERCIÓN PROFESIONAL DEL HIJO VETERINARIO DE BERNARDO RODRÍGUEZ

Salvador Velasco, A.<sup>1</sup>, Vives Vallés, M.A.<sup>2</sup>, Pérez García, J.M.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.* [asalvadorv@wanadoo.es](mailto:asalvadorv@wanadoo.es)

<sup>2</sup> *Asociación Española de Historia de la Veterinaria.* [mavives@unex.es](mailto:mavives@unex.es)

Palabras clave: albeitería, Real Caballeriza, Bernardo Rodríguez, Juan Antonio Rodríguez

### Resumen

En agosto de 1774, el Maestro Albéitar y Herrador Bernardo Rodríguez ingresa en la Real Caballeriza como Ayuda de Herrador de Caminos. Su actividad profesional se desarrollará íntegramente en la Real Caballeriza. Aprovecha sus méritos y reconocimiento profesional para lograr mediante sucesivas instancias que su hijo Juan Antonio sea nombrado Ayuda de Herrador de Caminos por Real Orden de 4 de noviembre de 1802. El objetivo está conseguido, ingresa en la Real Caballeriza en la misma categoría profesional que 28 años antes lo hiciera su padre.

Una vez concluida su formación en la Escuela de Veterinaria de Madrid, Juan Antonio Rodríguez es nombrado ayudante de su padre en la Real Caballeriza, con la finalidad de alcanzar un mayor aprovechamiento práctico. Parece tener una prometedora carrera profesional en la Real Caballeriza, apoyada tanto en su propia preparación como en el reconocimiento y ayuda de su padre, que concluirá con el ascenso sucesivo en el escalafón hasta alcanzar el nombramiento de Mariscal de Número. Sin embargo, este pronóstico experimenta una brusca modificación a partir de la Real Orden de 16 de diciembre de 1807: por propia solicitud, Juan Antonio pasa a ocupar plaza como Oficial de la Administración General de Correos.

### Abstract

On august 1774, Bernardo Rodríguez the Master Farrier and Veterinary, joins the Royal Stable as Farrier Assistant. His whole extensive work will take place in the Royal Stable. He makes use of all his merits and professional recognitions to get the appointment of his son Juan Antonio as Farrier Assistant by the Royal Order on 4 november 1802. The aim is achieved, he joins the Royal Stable at the same grade his father had done 28 years before.

Once Juan Antonio Rodríguez concluded his education in the Veterinary Medicine School of Madrid he is appointed as his father is assistant in the Royal Stable with the purpose of getting a better practical advantage. It appears that he is going to have a promising career in the Royal Stable, supported by his own know ledges and also by his father's help and recognition. It will conclude with his consecutive promotion in the ladder until reaching the appointment as Full Marshal. However, this prediction goes through a sudden change, following the Royal Order on 16 december 1807: Juan Antonio, by own request, is going to hold a job as officer at the General Administration of the Post office.

### Bernardo Rodríguez

En agosto de 1774, el Maestro Albéitar y Herrador Bernardo Rodríguez ingresa en la Real Caballeriza al servicio de S.M. como Ayuda de Herrador de Caminos, la categoría inferior en el escalafón del que forman parte los profesionales titulados destinados a la asistencia y herrado de los numerosos caballos y mulas del Real servicio. Desde ese momento, toda la actividad profesional de Bernardo Rodríguez se desarrollará en la Real Caballeriza, incluidos tanto el periodo de formación como veterinario en la Escuela de Veterinaria de Alfort, donde es enviado a expensas del Rey con una dotación económica de 200 doblones de oro, así como los 21 meses que ejerce como Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en la que queda exento del servicio en la Real Caballeriza

pero continúa cobrando su sueldo como Mariscal de Número. Hasta el 29 de noviembre de 1819, momento de su fallecimiento, se mantendrá el vínculo profesional con la Real Caballeriza.

### **Juan Antonio Rodríguez**

Demostrar fidelidad al Rey tiene como recompensa el que, previa solicitud, otros miembros de la familia, generalmente descendientes directos, pasen a ser aceptados como miembros del Real servicio, dando lugar a sagas de servidores reales.

En marzo de 1801, Bernardo Rodríguez dirige una instancia directamente al Rey solicitando para su hijo Juan Antonio, que ha cumplido 18 años, nombramiento como Teniente de sobrestante honorario en la Caballeriza Napolitana, que es la antigua denominación del Cuartel de Caballos de Coche<sup>1</sup>. Expone en la instancia de forma detallada y subjetiva sus numerosos méritos acumulados al servicio del Rey durante sus años de permanencia en la Real Caballeriza. No fue atendida su solicitud al no seguir la instancia presentada el cauce reglamentario, por lo que le fue devuelta con la anotación marginal “*acuda por el Caballerizo Mayor*”<sup>2</sup>.

En septiembre del mismo año Bernardo Rodríguez vuelve a elevar una instancia al Rey, esta vez con la aprobación previa del Caballerizo Mayor, Marqués de Bélgida. Nuevamente expone en ella sus propios méritos y solicita para su hijo el nombramiento como Correo honorario de la Real Caballeriza. Propone además que su hijo reciba como sueldo la mitad de los 16 reales mensuales que él mismo percibe por cada uno de los caballos que tiene asignados para prestar asistencia. Se solicitó informe al Caballerizo Mayor, que realizó un extenso y favorable escrito de apoyo a sus pretensiones, contando también con el informe favorable del Veedor de la Real Caballeriza, siendo remitida la instancia y ambos informes al Secretario de Estado del Despacho de Hacienda, Miguel Cayetano Soler<sup>3</sup>. La solicitud no fue finalmente aprobada.

Se aprecia claramente cómo la pretensión inmediata de padre e hijo es la de lograr un puesto en el Real servicio, no importa la plaza ocupada ni si es simplemente a título honorario y sin remuneración. Una vez conseguido el primer objetivo, sucesivas solicitudes irán haciendo posible llegar al destino verdaderamente perseguido.

La vacante como Ayuda de Herrador de Caminos producida por el fallecimiento de Juan Lobo<sup>4</sup>, es ocupada por Juan Antonio Rodríguez por Real Orden comunicada en Barcelona al Caballerizo Mayor a 4 de noviembre de 1802, “*en atención a los meritos de su padre Bernardo Rodriguez*”<sup>5</sup>. Recibe el sueldo asignado a su plaza, 5 reales diarios, descontándosele la mitad para el pago de la media annata durante los doce meses siguientes a su toma de juramento, que se produce en Madrid en manos del Marqués de Bélgida a 14 de enero de 1803.

El objetivo está conseguido, Juan Antonio ingresa en la Real Caballeriza en la misma categoría profesional que 28 años antes lo hiciera su padre.

Sólo unos días después de su nombramiento como Ayuda de Herrador de Caminos y antes de su toma de juramento, Bernardo Rodríguez solicita que se dispense a su hijo de la asistencia personal a la Real Caballeriza para que así Juan Antonio pueda seguir asistiendo a la Real Escuela de Veterinaria “*hasta perfeccionarse en la facultad*”, pero sin perjuicio de sus emolumentos. El Caballerizo Mayor aprobó su solicitud en todos sus extremos, permitiéndoselo durante el espacio de dos años<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> La Real Caballeriza está conformada en ese momento por tres Cuarteles: Cuartel de Regalada, Cuartel de coches con mulas y Cuartel de caballos de coche.

<sup>2</sup> A.G.P., Reinado Carlos IV, Caballerizas, legajo nº 29. Instancia firmada por Bernardo Rodríguez, en Aranjuez a 28-03-1801. Le fue devuelta a 2-04-1801.

<sup>3</sup> *Op. cit.* La instancia está fechada en Madrid a 9-09-1801. Por Real Orden de 21 de septiembre se solicita informe al Caballerizo Mayor. Éste, junto con el del Veedor, son comunicados al Secretario del Despacho de Hacienda, en San Lorenzo a 16-10-1801.

<sup>4</sup> Juan Lobo ocupaba plaza como Ayuda de Herrador de Caminos percibiendo sueldo como tal, pero además tenía nombramiento como Herrador de Caminos honorario, sin compensación económica alguna, pero que le sitúa como el primero de su categoría para ocupar la primera vacante como Herrador de Caminos, el grado superior en el escalafón.

<sup>5</sup> A.G.P., Expediente personal de Juan Antonio Rodríguez, cª nº 896/53.

<sup>6</sup> A.G.P., Reinado Carlos IV, Caballerizas, legajo nº 177. Personal y Comunicaciones. Instancia de Bernardo Rodríguez realizada a 17-11-1802. Aprobada por Orden del Caballerizo Mayor y comunicada al Veedor, Juan Andrés del Valle.

En instancia dirigida en marzo de 1805 por Bernardo Rodríguez al Caballerizo Mayor, expone que al encontrarse Juan Antonio próximo a finalizar sus estudios en la Escuela de Veterinaria, “*para la mayor perfeccion en la Albeyteria necesita una practica bien dirigida, esta la puede tener en las muchas enfermedades del ganado de la Real Caballeriza, en la administración de los remedios y en las continuas operaciones que se practican*”, por lo que solicita que su hijo adquiera esa práctica en la Real Caballeriza junto a él, y que para ello sea nombrado oficialmente como su ayudante y con honores de Mariscal. Le fue concedido a Juan Antonio el destino como Ayuda de Herrador de Caminos agregado a su padre y denegada la solicitud como Mariscal honorario<sup>7</sup>.

Juan Antonio Rodríguez parece tener una prometedor y brillante carrera profesional, apoyada tanto en su propia preparación adquirida en la Escuela de Veterinaria como en el reconocimiento profesional y ayuda de su padre, que concluirá con el ascenso sucesivo en el escalafón hasta alcanzar el nombramiento de Mariscal de Número de la Real Caballeriza.

Sin embargo, este pronóstico experimenta una brusca modificación a partir de la Real Orden de 16 de diciembre de 1807: por propia solicitud, Juan Antonio pasa a ocupar plaza como Oficial de la Administración General de Correos, cesando a 20 de diciembre como Ayuda de Herrador en la Real Caballeriza<sup>8</sup>.

### **Recorrido profesional de Bernardo Rodríguez**

Bernardo Rodríguez es un profesional cualificado y reconocido, acostumbrado a trabajar en equipo, ya que de forma primero obligada y después voluntaria ha trabajado conjuntamente con el Maestro albéitar y Mariscal Antonio Perla en la asistencia y herrado de los caballos de la Real Caballeriza durante veinte años<sup>9</sup>, y por propia iniciativa ha desempeñado esas mismas obligaciones durante más de cuatro años con el veterinario y Mariscal de Número José María Montero<sup>10</sup>.

También ha desempeñado las funciones de Director en la Escuela de Veterinaria de Madrid desde julio de 1797 a abril de 1799, por lo que hemos de atribuirle dotes organizativas. Habiendo ejercido como profesor en la misma Escuela desde su nombramiento como Director hasta septiembre de 1799, por lo que hemos de suponerle dotes docentes<sup>11</sup>.

Sin embargo, Bernardo Rodríguez ha dejado constancia en sus escritos de su estricto comportamiento ante cualquier hecho que él considerase como un error profesional. Vemos algunos ejemplos: un mes después de la publicación por Francisco de Rus del segundo tomo de la *Guía veterinaria original*, Rodríguez publica en el *Diario de Madrid* un artículo dando cuenta pública de dos errores que ha detectado en la obra<sup>12</sup>, a pesar de la buena opinión que como profesional tiene de él. En su *Catálogo* publicado en 1790 son numerosos los juicios acerados vertidos sobre algunas de las obras comentadas, si bien es cierto que elogia las que le parecen acertadas<sup>13</sup>. En su manuscrito *Causas, signos y curacion de la Enterocéle ô Hernia intestinal*, al referirse a lo publicado sobre esta

---

<sup>7</sup> A.G.P., Reinado Carlos IV, Caballerizas, legajo nº 176. Personal y Comunicaciones. En el marginal de la instancia de Bernardo Rodríguez se lee “*Concedido, el que ayude a su padre*”. La Real Orden con la aprobación fue comunicada al Caballerizo Mayor, en Aranjuez a 26-03-1805.

<sup>8</sup> A.G.P., expediente personal de Juan Antonio Rodríguez, c<sup>a</sup> nº 896/53.

<sup>9</sup> SALVADOR VELASCO, A., SÁNCHEZ DE LOLLANO, J., *El albéitar Antonio Perla (1728-1811) y su aportación a la técnica quirúrgica en équidos*, en XXXVII INTERNATIONAL CONGRESS OF THE WORLD ASSOCIATION FOR THE HISTORY OF VETERINARY MEDICINE, León 2006, pp. 253-258

<sup>10</sup> SALVADOR VELASCO, A., RODRÍGUEZ GARRIDO, N., *Alteraciones en la provisión de puestos en la Real Caballeriza y el Real Tribunal del Protoalbeiterato: Méritos adquiridos durante la Guerra de la Independencia por José M<sup>a</sup> y José Victoriano Montero*, en XIII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, Girona 2007, pp.301-306.

<sup>11</sup> SALVADOR VELASCO, A., DE ANDRÉS TURRIÓN, M<sup>a</sup> L., *Bernardo Rodríguez, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid de julio de 1797 a abril de 1799*, en XI CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, Murcia 2005, pp.157-162

<sup>12</sup> Véase: SALVADOR VELASCO, A., VIVES VALLES, M.A., *Escrito injurioso de Bernardo Rodríguez contra Segismundo Malats: el final de una esperanza*, XIV CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA, Santiago de Compostela 2008, pp. 77-81.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ, B., atribuido a, *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación, y de agricultura*, Madrid 1790. Merece destacarse el agrio comentario sobre la obra de su contemporáneo Alonso de Rus, Mariscal Mayor de la Compañía Flamenca de Guardias de Corps, p. 29.

enfermedad por el reconocido veterinario francés Lafosse, Rodríguez escribe: “*Mons. Laffose deja inferir que ha visto mui pocas Hernias espermaticas*”, y en comentario genérico realizado sobre los autores españoles, de los que cita algunas honrosas excepciones, afirma: “*me parece, no sin razón que quanto nos dicen los escritores de Albeiteria sobre esta enfermedad no ha sido mas que una copia literal, y mal entendida de lo que algunas obras antiguas de cirugia exponen*”<sup>14</sup>.

### **Conclusión**

Las circunstancias expuestas, nos llevan a pensar que el marcado carácter de Bernardo Rodríguez da lugar al enfrentamiento generacional con su hijo. Es nuestra explicación al brusco cambio de actitud de Juan Antonio Rodríguez, que concluye con su abandono de la carrera veterinaria en la Real Caballeriza.

---

<sup>14</sup> BERNARDO, R., *Causas, signos y curacion de la Enterocéle ó Hernia intestinal*, 1786. Manuscrito existente en la Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Alfort, dado a conocer por BENITO HERNÁNDEZ, M.